

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****191 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 4****EDICTO  
CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Doña María Luisa de la Puente Arrate, letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo social número 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 90/2021, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de don Armando Rafael Valerón López, contra Fondo de Garantía Salarial, Bocata Las Canteras, S. L., Habitante Taburiente, S. L., Riscos del Cenobio, S. L., Cascalmaral, S. L., y Socipinchos, S. L., se ha acordado citarle mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 11 de mayo de 2021, a las 9:00 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Socipinchos, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/11.768/21)

